



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Contrato GPMC 006/2016

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F A 29 DE FEBRERO DE 2016, COMPARECE POR UNA PARTE EL DIP. JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH, EN SU CONDICIÓN DE COORDINADOR PARLAMENTARIO DE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXIII LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA FRACCIÓN" Y POR LA OTRA PARTE, DIGITAL MEDIA MONITORING, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARA COMO "MEDIA SOLUTIONS" A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL CESAR EMILIO OLAYA JUAREZ, AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR, SIN QUE CONCURRAN VICIOS QUE DAÑEN SU CONSENTIMIENTO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

A). - Declara "LA FRACCIÓN" por conducto de su Representante Legal:

1) Que en los términos del artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano de representación popular es parte integrante del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se constituye como depositario del Poder Legislativo Federal.

2) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, "LA FRACCIÓN" es el conjunto de diputados según su afiliación del partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la Cámara y cuenta con normas internas acordadas por los miembros del grupo.

3) Que, conforme al presupuesto anual de la Cámara de Diputados, se asignan recursos económicos para cubrir costos de servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información de "La Fracción".

4) Que tiene su domicilio en Av. Congreso de la Unión, número 66, Colonia el Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza de esta Ciudad de México D.F, mismo que señala para todos los efectos de este contrato, con cédula de Registro Federal de Contribuyentes HCD-110821-6E6.

5) Que cuenta con Poderes y Facultades suficientes para obligarse en el presente, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.



Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

B). -Declara "MEDIA SOLUTIONS":

1) Ser una sociedad mercantil legalmente constituida, lo que acredita con la escritura pública No. 81,171 de fecha 21 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso González Alonso, Notario Público No. 31 actuando como suplente de la Notaria 19 del Distrito Federal de la que es titular el Lic. Miguel Alessio Robles, quedando inscrito en el folio mercantil 200301 en el Libro 1,919.

2) Tener por objeto social, entre otros, realizar investigaciones, estudios, análisis e interpretaciones sobre asuntos económicos, financieros, fiscales, contables; tanto para la sociedad como para terceros en el país y en el extranjero, así como el estudio, proyecto y realización de campañas de venta y publicidad para sí o para otras sociedades.

3) Acredita la personalidad con la que se ostenta, con testimonio de la escritura pública No. 171,367, libro 4648, folio mercantil 8,420 de fecha 5 de diciembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Jesús Castro Figueroa, Notario Público No. 38 misma que no le ha sido revocada, restringida o modificada en forma alguna.

4) Contar con el Registro Federal de Contribuyentes No. DMM-080722-CY2.

5) Que tiene su domicilio en la Av. Juárez No. 100 Piso 3, Colonia Centro. Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010 México D.F, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

6) Que tal y como lo prevé la Reglamentación de la Cámara de Diputados, "**MEDIA SOLUTIONS**" está debidamente registrado en el Padrón de Proveedores, de la misma.

7) Que conoce y está de acuerdo a sujetarse a los lineamientos para la ejecución del presente contrato, así como en el cumplimiento de los objetivos, tiempos y calidad de sus servicios.

C). - Declaran LAS PARTES:

1) Que se reconocen recíproca y expresamente la personalidad jurídica y el carácter legal con el que comparecen a este acto con plenitud de sus facultades, de manera libre y razonada y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad e intención sin reserva, y que conocen la trascendencia efectos legales de su firma como expresión de su voluntad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

2) Se tiene por insertas, formando parte de este contrato y como reproducidas, todas las disposiciones legales y normatividad administrativa que se menciona en este documento.

3) Ambas partes en acuerdo a las declaraciones que anteceden, en común acuerdo bajo los principios de conservación del contrato y de buena fe guardada, se comprometen y sujetan al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO

"LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente contrato lo constituye la prestación de servicios profesionales que "LA FRACCIÓN" encomienda a "MEDIA SOLUTIONS" y ésta se obliga a proporcionarlos en adelante de conforme a lo establecido en el **Anexo 1** ("LOS SERVICIOS") del presente contrato y que se firma de conformidad por "LAS PARTES". Se adjunta al presente contrato formando parte integrante del mismo.

Aunado a lo dispuesto por el citado anexo, **LOS SERVICIOS** serán prestados bajo los términos, condiciones y vigencia descritos en el presente contrato.

SEGUNDA.- DURACIÓN

"MEDIA SOLUTIONS" se obliga a proporcionar a "LA FRACCIÓN" "LOS SERVICIOS", durante el período comprendido entre el **1 de marzo al 31 de diciembre de 2016**. Una vez transcurrido dicho período el presente contrato terminará automáticamente sin responsabilidad alguna para "LAS PARTES".

No obstante lo previsto en el párrafo inmediato anterior, las partes aceptan que "LA FRACCIÓN" tendrá la opción de prorrogar la duración del presente contrato previa notificación por escrito a "MEDIA SOLUTIONS" con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación al vencimiento de la vigencia indicada.

TERCERA.- FORMA DE PAGO

El pago de "LOS SERVICIOS" que "LA FRACCIÓN" se compromete a cubrir a "MEDIA SOLUTIONS", durante la vigencia del contrato, es la cantidad de **\$139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100)**, que corresponden al servicio de **MONITOREO DE MEDIOS DE LA CUENTA "Movimiento Ciudadano Cámara de Diputados"**, pagadera en 10 pagos mensuales mediante depósito bancario a la cuenta de "MEDIA SOLUTIONS" o a través de cheque nominativo. Siendo la cantidad el costo absoluto y único de lo aquí



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

contratado, cantidades que se liquidaran contra entrega de remisión o documento (factura) por parte de **"MEDIA SOLUTIONS"**, donde **"LA FRACCIÓN"** sellará y/o firmará el documento amparando el cumplimiento de dichos servicios.

"LA FRACCIÓN" cubrirá dicha prestación con recursos mensuales otorgados a través del concepto de "Subvenciones".

CUARTA. - DE OTRAS OBLIGACIONES DE "MEDIA SOLUTIONS".

Desempeñar el trabajo por el conducto de sus empleados, sin que pueda ceder los derechos contenidos en el presente contrato, en el caso de contravenir lo dispuesto deberá pagar a **"LA FRACCIÓN"** los daños y perjuicios que se originen por dichos conceptos.

Cuando no pueda continuar con el contrato deberá avisar oportunamente a **"LA FRACCIÓN"**, respondiendo y responsabilizándose por negligencia, impericia o dolo de su parte o de sus dependientes.

LAS PARTES acuerdan que para determinar si hubo una prestación de servicios negligente, dolosa o con falta de pericia se consideraran los preceptos siguientes:

I.- Si el profesionista procedió correctamente dentro de los principios técnicos aplicables al caso y generalmente aceptados.

II.- Si en el curso del trabajo se tomaron todas las medidas indicadas para obtener buen éxito.

III.- Si se dedicó el tiempo necesario para desempeñar correctamente el servicio convenido, y

IV.- Cualquiera otra circunstancia que en caso especial pudiera ver influido en la deficiencia o fracaso del servicio prestado.

QUINTA. - TESTIGOS.

"MEDIA SOLUTIONS", se obliga a entregar de manera mensual a **"LA FRACCIÓN"** los testigos respectivos que avalen la ejecución de los servicios contratados.

SEXTA. - DE OTRAS OBLIGACIONES DEL "LA FRACCIÓN".

"LA FRACCIÓN", se obliga a proporcionar a **"MEDIA SOLUTIONS"** durante la vigencia de este contrato, los elementos indispensables, el espacio y el tiempo necesario, en las instalaciones destinadas a cumplir con los Servicios, objeto del presente contrato.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

SEPTIMA.- SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

"**MEDIA SOLUTIONS**" se obliga a no subcontratar, delegar, transferir o ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivados de este contrato. "**LA FRACCIÓN**" tendrá el derecho de ceder en cualquier tiempo sus derechos y obligaciones que deriven del presente contrato previa notificación de "**MEDIA SOLUTIONS**", siempre que le garantice el pago de la contraprestación pactada y la correcta utilización del servicio.

OCTAVA.- RELACIONES CONTRACTUALES.

"**MEDIA SOLUTIONS**" se constituye como único patrón del personal que ocupe con motivo de los servicios materia de este contrato y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social; por lo mismo, responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "**LA FRACCIÓN**" en relación con los servicios objeto de este contrato, liberando a "**LA FRACCIÓN**" de cualquier responsabilidad laboral al respecto.

Asimismo, "**MEDIA SOLUTIONS**" responderá ante terceros, por cualquier responsabilidad o reclamación civil, mercantil, penal, profesional o de cualquier otra índole, en que incurra el personal que utilice en la prestación de los servicios objeto de este contrato, liberando a "**LA FRACCIÓN**" de cualquier responsabilidad al respecto. Haciéndose especial mención en el hecho de que, entre "**LA FRACCIÓN**" y "**MEDIA SOLUTIONS**" y su personal, no existe relación laboral alguna.

NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD

"**MEDIA SOLUTIONS**" se obliga a guardar absoluta confidencialidad durante la vigencia del presente contrato y con posterioridad a su terminación, por un plazo mínimo de 6 meses, con respecto a toda la información que con motivo del objeto del presente contrato conozca, así como respecto de las actividades u operaciones de "**LA FRACCIÓN**" y de la información y resultados que obtenga de "**LOS SERVICIOS**" objeto de este contrato quedando liberado de tal obligación, si la información es del dominio público, siempre y cuando dicha circunstancia no se derive del incumplimiento de lo establecido en la presente cláusula

DECIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA

Ambas partes podrán dar por terminado anticipadamente el presente contrato, mediante notificación por escrito con 5 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha en que surta efectos dicha terminación, comprometiéndose, en ese caso, "**MEDIA SOLUTIONS**" a prestar "**LOS SERVICIOS**" hasta dicha fecha y "**LA FRACCIÓN**" a pagar a "**MEDIA SOLUTIONS**" la cantidad proporcional de "**LOS SERVICIOS**" durante dicho mes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

DÉCIMA PRIMERA. - DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LAS PARTES convienen en que **"LA FRACCIÓN"** podrá solicitar ante la autoridad Judicial la rescisión del presente contrato en caso de incumplimiento por parte de **"MEDIA SOLUTIONS"**.

Además de las establecidas por las leyes aplicables al presente contrato, serán causas de rescisión imputables a **"MEDIA SOLUTIONS"** las que a continuación se señalan:

- a) Si no inicia los servicios objeto de este contrato en la fecha pactada.
- b) Si suspende injustamente **"LOS SERVICIOS"** o se niega a rehacer alguna parte de ellos, que hubiese sido rechazada como defectuosa o incompleta por el **"LA FRACCIÓN"**.
- c) Si no se ejecuta **"LOS SERVICIOS"** de conformidad con lo estipulado en el presente contrato.
- d) Cuando entregue bienes o servicios con especificación distinta a lo solicitado o autorizado.
- e) Cuando exista alguna situación que afecte al patrimonio, en tal forma que le impida cumplir con las obligaciones asumidas en este contrato.
- f) Si se encuentra sujeto a un concurso mercantil en cualquiera de sus dos etapas.
- g) Si subcontrata parte o la totalidad de los trabajos objeto de este contrato sin previa autorización por escrito de **"LA FRACCIÓN"**.
- h) Si se comprueba en cualquiera de sus partes que la manifestación de este contrato se realizó con falsedad.
- i) En general, por incumplimiento o violación de su parte a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, a las leyes y reglamento aplicables o las ordenes de **"LA FRACCIÓN"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Cualquier modificación a los términos del presente contrato será establecida de común acuerdo por **"LAS PARTES"**, acuerdo que deberá de constar por escrito debidamente firmado por **"LAS PARTES"**, o sus apoderados con facultades suficientes.



Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

DÉCIMA TERCERA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL

El presente contrato constituye el acuerdo entre "LAS PARTES" en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita con anterioridad a esta fecha.

DÉCIMA CUARTA.- NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, avisos y en general, cualquier comunicación que "LAS PARTES" deban hacerse en el cumplimiento de este contrato, incluyendo el emplazamiento en caso de juicio, se harán en los domicilios señalados por "LAS PARTES" en las declaraciones del presente contrato. Cualquier cambio de domicilio de "LAS PARTES" deberá ser notificado por escrito a la otra, con acuse de recibo, con 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que se quiera que surta efectos ese cambio. Sin este aviso, todas las comunicaciones se entenderán válidamente hechas en los domicilios señalados en el presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. – DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

Se conviene expresamente que "MEDIA SOLUTIONS" pagará a "LA FRACCIÓN" como pena convencional 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no ejecutados al finalizar la vigencia del contrato, lo cual no excederá del 10% (diez por ciento) del monto total del presente contrato.

En caso de incumplimiento, tanto en las diversas etapas del plazo como en las especificaciones convenidas, "LA FRACCIÓN" podrá optar entre rescindir el contrato o exigir judicialmente su cumplimiento, pero en ambos casos tendrá derecho a la pena convencional a que se refiere el párrafo anterior.

DÉCIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN

En caso de cualquier tipo de controversia respecto a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, así como para todo aquello que no se encuentre estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a las Leyes aplicables y a la jurisdicción de los Tribunales competentes en el Distrito Federal, por lo tanto, renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

DÉCIMA SEPTIMA. – DE LAS NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones que deban o deseen darse "LAS PARTES" en relación al presente contrato, deberán hacerse por escrito, en idioma español, podrán hacerse mediante fax con acuse de recibo o vía correo certificado siempre con acuse de recibo, porte pagado, dirigidas a los domicilios convencionales indicados en las declaraciones del presente contrato. Con excepción de los reportes de alguna falla la cual será también de manera telefónica.



Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Leído el presente y enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, lo firman por triplicado en la ciudad de México, el día **29 de Febrero de 2016.**

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"


**CESAR EMILIO OLAYA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL
MEDIA SOLUTIONS MONITORING S.A DE C.V.**

"LA FRACCIÓN"


DIP. CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH

TESTIGOS


MARÍA TERESA BALTAZAR VÁZQUEZ


HUMBERTO ACOSTA COBIAN

ANEXO 1

COBERTURA WEB

Monitoreo abierto de noticias en portales web nacionales.

COBERTURA PERIÓDICOS

No.	DIARIO
1	24 Horas
2	Rumbo de México
3	Uno Más Uno
4	Diario de México
5	Diario DF
6	El Día
7	El Economista
8	El País
9	El Sol de México
10	El Universal
11	Excélsior
12	Financiero
13	Gráfico
14	Imagen
15	Impacto
16	La Crónica de Hoy
17	La Prensa
18	La Razón de México
19	Metro
20	Milenio
21	Ovaciones
22	Publimetro
23	Record
24	Reforma
25	Reporte Índigo



COBERTURA RADIO Y TV

Medio	Programa	Inicio	Fin	Día transmisión
88.1	De 1 a 3 en La Red	13:00:00	15:00:00	L-V
88.1	Don Dinero	20:00:00	21:00:00	L-V
88.1	La Red de Radio Red	17:00:00	20:00:00	L-V
88.1	La red de radio red: Sergio Sarmiento	05:45:00	10:00:00	L-V
88.1	Red Empresarial	21:00:00	22:00:00	L-V
88.9	1ª de Panorama: Alejandro Villalvazo	06:00:00	10:00:00	L-V
90.5	Frente al País	20:00:00	21:00:00	L-V
90.5	Imagen con Adela Michá	07:00:00	11:00:00	L-V
90.5	Imagen con Pascal Beltrán	13:00:00	15:00:00	L-V
90.5	Imagen Empresarial Rodrigo Pacheco	06:00:00	07:00:00	L-V
90.5	Imagen Empresarial Carlos Mota	06:00:00	07:00:00	L-V
90.5	Imagen Informativa	18:00:00	20:00:00	L-V
90.5	Negocios en Imagen	17:00:00	18:00:00	L-V
96.9	Así las cosas	06:00:00	10:00:00	L-V
96.9	Martha Debayle en W	10:00:00	13:00:00	L-V
96.9	Triple W	13:00:00	15:00:00	L-V
98.5	52 MINUTOS...	16:00:00	17:00:00	L-V
98.5	No tires tu dinero	18:00:00	20:00:00	L-V
98.5	Reporte 2a emisión	13:00:00	15:00:00	L-V
98.5	Reporte con Martín Espinosa	05:30:00	11:00:00	L-V
100.1	Enfoque Adriana Pérez Cañedo	13:00:00	15:00:00	L-V
100.1	Enfoque con Leonardo Curzio	06:00:00	10:00:00	L-V
100.1	Enfoque Financiero	18:00:00	20:00:00	L-V
102.5	MVS 1a Emisión: Alejandro Cacho	06:00:00	10:00:00	L-V
102.5	MVS 2a Emisión: Luis Cárdenas	13:00:00	15:00:00	L-V
102.5	Noticias MVS 3a Emisión	17:00:00	19:00:00	L-V
103.3	En Los tiempos de la radio	05:30:00	10:00:00	L-V
103.3	Fórmula de la Tarde	15:30:00	17:00:00	L-V
103.3	Fórmula Financiera	20:00:00	22:00:00	L-V
103.3	Formula Noticias, Tiempo Extra	22:00:00	23:00:00	L-V
103.3	José Cárdena Informa	18:00:00	20:00:00	L-V
103.3	López-Dóriga	13:30:00	15:30:00	L-V
104.1	Atando Cabos	13:00:00	15:00:00	L-V
104.1	Atando Cabos	13:00:00	15:00:00	L-V
104.1	Ciro Gómez Leyva	07:00:00	10:00:00	L-V
104.1	Contraportada	18:00:00	20:00:00	L-V



104.1	Fórmula Detrás de la Noticia	05:30:00	07:00:00	L-V
104.1	Paola Rojas en Fórmula	17:00:00	18:00:00	L-V
107.9	Antena Radio 2a emisión	14:00:00	15:00:00	L-V
107.9	Antena Radio Primera Emisión	07:00:00	10:00:00	L-V
790	Formato 21	06:00:00	22:00:00	L-V
830	Noticias todo el tiempo 1era emisión	06:00:00	10:00:00	L-V
830	Noticiero al instante	13:00:00	14:30:00	L-V
1290	Deyanira Morán	13:00:00	15:00:00	L-V
1290	Radio trece noticias	06:00:00	10:00:00	L-V
690 am	Entrelíneas	20:00:00	21:00:00	L-V
Bloomberg TV	México Global	20:30:00	21:00:00	L-V
Canal 11	Diálogos en confianza	09:00:00	11:00:00	Lunes
Canal 11	Dinero y poder	22:00:00	23:00:00	L-V
Canal 11	Espiral	22:00:00	23:00:00	Jueves
Canal 11	México Social	22:00:00	23:00:00	Miércoles
Canal 11	Once Noticias	21:00:00	22:00:00	Lunes
Canal 11	Once Noticias con Javier	06:00:00	08:30:00	L-V
Canal 11	Once Noticias Tarde	14:00:00	14:30:00	L-V
Canal 11	Primer Plano	22:00:00	23:00:00	Martes
Canal 13	13 en Libertad	00:00:00	00:15:00	Miércoles
Canal 13	Berman otras historias	00:00:00	01:00:00	Martes
Canal 13	Cámara libre	00:15:00	00:30:00	Miércoles
Canal 13	En contexto	00:00:00	01:00:00	Miércoles
Canal 13	Hechos AM	05:50:00	09:00:00	L-V
Canal 13	Hechos Meridiano	14:00:00	15:00:00	L-V
Canal 13	Hechos Noche	22:10:00	23:10:00	L-V
Canal 13	La de Ocho	00:30:00	01:00:00	L-V
Canal 13	La Entrevista con Sarmiento	00:15:00	01:00:00	
Canal 13	La pura verdad	00:15:00	00:30:00	Martes
Canal 13	México confidencial	00:15:00		Jueves
Canal 13	Reporte 13	00:00:00	00:15:00	Jueves
Canal 13	Venga la alegría	09:00:00	12:00:00	L-V
Canal 13	Ventaneando	15:00:00	16:00:00	L-V
Canal 2	Alebríjes Águila o Sol	23:30:00	00:00:00	Lunes
Canal 2	El noticiero: Lolita Ayala	14:30:00	15:00:00	L-V
Canal 2	Hoy	09:00:00	12:00:00	L-V
Canal 2	Noticiero con Joaquín López Dóriga	22:30:00	23:30:00	L-V
Canal 2	Por Adela	23:45:00	00:30:00	L-V
Canal 2	Primero Noticias	05:50:00	09:00:00	L-V
Canal 2	Punto de Partida	23:15:00	00:30:00	M y J
Canal 22	Noticias 22	19:00:00	20:00:00	L-V
Canal 28	Cadena Tres Noticias 1 era Emisión	06:30:00	09:00:00	L-V



Canal 28	Cadena Tres Noticias 2a Emisión	14:00:00	15:00:00	L-V
Canal 28	Cadena Tres Noticias 3a Emisión	21:00:00	22:00:00	L-V
Canal 28	No lo cuentes	17:00:00	19:00:00	L-V
Canal 28	Nuestro Día	09:00:00	11:00:00	L-V
Canal 34	Mexiquense Noticias	06:30:00	08:30:00	L-V
Canal 40	A que no sabías	21:30:00	21:45:00	Lunes
Canal 40	Desde las Cámaras	23:30:00	00:00:00	Viernes
Canal 40	El Primer Café	07:00:00	08:00:00	L-V
Canal 40	Informativo 40 Edición de la Noche	20:00:00	21:00:00	L-V
Canal 40	Informativo 40 Tarde	14:30:00	15:00:00	L-V
Canal 40	Líderes mexicanos	21:30:00	21:45:00	Viernes
Canal 40	Lo tomas o lo dejas	21:45:00	22:00:00	Miércoles
Canal 40	Quinto Poder	21:30:00	21:45:00	Miércoles
Canal 40	Red Política	21:45:00	22:00:00	Lunes
Canal 40	Reporte Roemer	21:45:00	20:00:00	Viernes
Canal 40	Visión 40	14:00:00	14:30:00	L-V
Canal 40	Info Lilly Telléz	18:30:00	19:00:00	L-V
Canal 7	A quien corresponda	13:00:00	14:00:00	L-V
Canal 9	Las Noticias por Adela	20:00:00	21:00:00	L-V
Canal del Congreso	Noticias del Congreso	20:00:00	21:00:00	L-V
CNN	Aristegui	22:00:00	22:30:00	L-V
CNN	México Perspectivas	23:30:00	23:30:00	AA
Efeko tv	Efeko noticias	15:00:00	16:00:00	L-V
Efeko tv	Efeko noticias	21:00:00	22:00:00	L-V
Excélsior TV	Comunidad	13:30:00	14:00:00	L-V
Excélsior Tv	Dinero	15:30:00	16:00:00	L-V
Excélsior TV	Dinero	09:00:00	09:30:00	L-V
Excélsior Tv	Dinero	21:45:00	22:00:00	L-V
Excélsior TV	Dinero con Darío Celis	09:00:00	09:30:00	L-V
Excélsior Tv	Dinero con Paul Lara /	11:30:00	12:00:00	L-V
Excélsior TV	Entre Mujeres	12:00:00	13:00:00	L-V
Excélsior TV	Excélsior Informa Mariana H.	10:30:00	11:00:00	L-V
Excélsior TV	Función	09:30:00	10:00:00	L-V
Excélsior TV	Hackers and Bits	15:00:00	15:30:00	L-V
Excélsior TV	Titulares de la tarde	14:00:00	15:00:00	L-V
Excélsior Tv	Todo México	21:00:00	21:45:00	L-V
Foro Tv	A las tres con Paola Rojas	15:00:00	16:00:00	L-V
Foro Tv	Creadores Universitarios	19:00:00	19:30:00	L-V
Foro Tv	Economía de Mercado	13:00:00	13:30:00	L-V
Foro Tv	El Mañanero	06:30:00	08:30:00	L-V
Foro Tv	Es la hora de opinar	22:00:00	23:00:00	L-V
Foro Tv	Fractal	16:00:00	16:30:00	L-V



Foro Tv	Hora 21	21:00:00	22:00:00	L-V
Foro Tv	Info DF	13:30:00	14:30:00	L-V
Foro Tv	Las Noticias: Erick Camacho	05:30:00	06:30:00	L-V
Foro Tv	Matutino Express	08:30:00	11:30:00	L-V
Foro Tv	Paralelo 23	11:30:00	13:00:00	L-V
Función	Función	10:00:00	10:00:00	L-V
Milenio Tv	El asalto a la razón	21:45:00	22:00:00	L-V
Milenio Tv	En 15	21:30:00	21:45:00	L-V
Milenio Tv	Las 10 de Milenio	22:00:00	23:00:00	L-V
Milenio Tv	Más Milenio	19:30:00	20:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	06:00:00	07:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	08:00:00	09:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	07:00:00	08:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	09:00:00	10:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	10:00:00	11:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	11:00:00	12:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	12:00:00	13:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	13:00:00	14:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	15:00:00	16:00:00	L-V
Milenio Tv	Milenio Noticias	17:00:00	18:00:00	L-V
Uno Tv	Noticiero Uno Tv	21:30:00	22:30:00	L-V
Uno Tv	Noticiero Uno Tv	14:00:00	15:00:00	L-V
Milenio	Milenio Noticias	17:00:00	19:00:00	Sábado
88.1	La Red de Radio Red con Jesús Martín Mendoza	05:45:00	10:00:00	Sábado
88.1	La red de radio red con Rafael Flores	13:00:00	15:00:00	Sábado
88.1	La Red de Radio Red con Blanca Loolbe	17:00:00	19:30:00	Sábado
88.9	Panorama Informativo 1A	07:00:00	10:00:00	Sábado
90.5	Imágenes del turismo	09:00:00	11:00:00	Sábado
98.5	Reporte Primera Emisión Sábado	07:00:00	09:00:00	Sábado
98.5	Reporte Segunda Emisión Sábado	14:00:00	16:00:00	Sábado
98.5	Reporte Tercera Emisión Sábado	20:00:00	21:00:00	Sábado
102.5	Noticias MVS con Carlos Reyes	13:00:00	15:00:00	Sábado
103.3	Formula Noticias con Jaime Núñez	07:00:00	09:00:00	Sábado
103.3	Exposiciones en Imagen	08:00:00	09:00:00	Sábado
103.3	Fórmula fin de semana	14:00:00	15:00:00	Sábado
103.3	José Cárdenas Informa	18:00:00	19:00:00	Sábado
103.3	Frente a frente	20:00:00	21:00:00	Sábado
104.1	A fondo	06:00:00	08:00:00	Sábado
104.1	En formula con Enrique Muñoz	08:00:00	10:00:00	Sábado
104.1	Informa... Con Juan Francisco Rocha	18:00:00	19:00:00	Sábado
107.9	Antena Radio Fin de Semana	08:00:00	09:00:00	Sábado
107.9	Antena Radio Fin de Semana	19:00:00	20:00:00	Sábado

790	Formato 21	09:00:00	11:00:00	Sábado
790	Formato 21	15:00:00	17:00:00	Sábado
Canal 13	Hechos Sábado	14:00:00	15:00:00	Sábado
Canal 40	Informativo 40	21:00:00	21:30:00	Sábado
Excélsior Tv	Titulares	09:30:00	10:00:00	Sábado
Excélsior Tv	Titulares	10:30:00	11:00:00	Sábado
Excélsior Tv	Titulares	13:30:00	14:00:00	Sábado
Excélsior Tv	Titulares	14:30:00	15:00:00	Sábado
Excélsior Tv	Salud	14:30:00	17:00:00	Sábado
Foro Tv	Sábados de Foro	09:00:00	11:00:00	Sábado
Foro Tv	Las Noticias	12:00:00	15:00:00	Sábado
Foro Tv	Status	15:30:00	16:00:00	Sábado
Foro Tv	El Interrogatorio	17:00:00	19:00:00	Sábado
Foro Tv	Las Noticias	20:00:00	22:00:00	Sábado
Milenio	Milenio Noticias	10:00:00	11:00:00	Sábado
Tele fórmula	En las mañanas con la Ruffo	10:00:00	11:00:00	Sábado
Tele fórmula	De mamá a mamá	11:00:00	12:00:00	Sábado
88.1	La Red de Radio Red Domingo	08:00:00	09:00:00	Domingo
88.1	La Red de Radio Red Domingo	14:00:00	15:00:00	Domingo
88.1	La Red de Radio Red Domingo	19:30:00	21:00:00	Domingo
90.5	Política Ficción	12:00:00	13:00:00	Domingo
90.5	Imágenes del turismo	13:00:00	14:00:00	Domingo
90.5	Imagen Informativa	14:00:00	15:00:00	Domingo
90.5	Imagen Informativa	19:00:00	20:00:00	Domingo
98.5	Reporte Primera Emisión Domingo	08:00:00	09:00:00	Domingo
98.5	Reporte Segunda Emisión Domingo	14:00:00	16:00:00	Domingo
98.5	Reporte Tercera Emisión Domingo	20:00:00	22:00:00	Domingo
103.3	Formula Noticias con Jaime Núñez	07:00:00	08:30:00	Domingo
103.3	En los tiempos de la Radio	14:30:00	15:00:00	Domingo
103.3	Fórmula fin de semana	16:00:00	17:00:00	Domingo
104.1	A fondo	06:00:00	08:00:00	Domingo
104.1	En formula con Enrique Muñoz	08:00:00	10:00:00	Domingo
104.1	Informa... Con Juan Francisco Rocha	18:00:00	20:00:00	Domingo
107.9	Antena Radio Fin de Semana	08:00:00	09:00:00	Domingo
107.9	Antena Radio Fin de Semana	19:00:00	20:00:00	Domingo
790	Formato 21	08:00:00	10:00:00	Domingo
790	Formato 21	10:00:00	13:00:00	Domingo
790	Formato 21	15:00:00	16:00:00	Domingo
790	Formato 21	16:00:00	19:00:00	Domingo
1060	Pulso Domingo	14:30:00	15:00:00	Domingo
Canal 11	Once Noticias	19:00:00	19:30:00	Domingo
Canal 40	Informativo 40	20:00:00	21:00:00	Domingo

Excélsior Tv	Titulares	09:30:00	10:00:00	Domingo
Excélsior Tv	Titulares	11:30:00	12:00:00	Domingo
Excélsior Tv	Titulares	14:30:00	15:00:00	Domingo
Foro Tv	Las Noticias	09:00:00	11:00:00	Domingo
Foro Tv	Las Noticias	13:00:00	16:00:00	Domingo
Foro Tv	Las Noticias	19:00:00	21:00:00	Domingo
Milenio	Milenio Noticias	10:00:00	13:00:00	Domingo
Milenio	Milenio noticias	14:00:00	15:00:00	Domingo
Milenio	Milenio noticias	15:00:00	17:00:00	Domingo

COBERTURA REVISTAS

No.	Título
1	4 Ruedas
2	ACR Latinoamerica
3	Al Detalle
4	Alcaldes de México
5	Alianza Flotillera
6	Alto Nivel
7	América Económica
8	Automóvil Panamericano
9	Autotransporte 2000
10	Bazar Gráfico
11	Boletín de la Computación
12	Cambio
13	Canales TI
14	Caras
15	Chilango
16	CIO
17	Construcción y tecnología en Concreto
18	Constructor Eléctrico
19	Consultoría
20	Contac Fórum
21	Contacto de Unión Empresarial
22	Contexto Gráfico
23	Contraléna



24	Cosmopolitan
25	Diabetes bienestar y salud
26	Diabetes Hoy
27	Diálogo Ejecutivo
28	Digital Outpoint
29	Domingo
30	Dónde Ir
31	Dulcelandía
32	Ejecutivo de Finanzas
33	El Impresor
34	El País Semanal
35	Elle
36	Eme-equis
37	Emprendedores
38	Empresa y Empresarios
39	Energía a debate
40	Energía Hoy
41	Enfasis Alimentación
42	Enfasis Logística
43	Entrepreneur
44	esecuriry
45	Esemanal Sem.1
46	Este País
47	Estilo México
48	Etcétera
49	Expansión 1
50	Expansión CEO
51	Fernanda
52	Food and Travel
53	Forbes
54	Fortuna
55	G elgourmet
56	Gaceta UNAM
57	Gadgets
58	Ganar Ganar
59	Gatopardo
60	Glamour México
61	Habitat
62	Harpe's Bazar
63	IDM Infraestructura
64	Impacto (Revista)
65	Inbound Logistic



66	Industria Alimentaria
67	Infochannel
68	Informa BTL
69	Información Week
70	Inmobiliare
71	InStyle
72	INVENTOUR
73	JET NEWS
74	Letras libres
75	Líderes Mexicanos
76	Manufactura
77	Marie Claire
78	Mayoreo y Distribución
79	Merca 2.0
80	México desconocido
81	Mujer Ejecutiva
82	Mundo Ejecutivo
83	Mundo express
84	Mundo HVAC&R
85	Mundo Logístico
86	Mundo TI
87	Nación Transporte
88	Neo
89	Newsweek en Español Sem. 1
90	Nexos
91	Notas para Ti
92	Obras
93	Open
94	Petroleo y energía
95	Play Boy
96	Proceso
97	Pyme Administrate Hoy
98	Quien
99	Refrinoticias
100	Resseller Magazine
101	REVISTA
102	Revista Cero Grados
103	Revista UNAM
104	S&S en Español
105	Saludable (Familia Saludable)
106	Seguridad en America
107	Stuff



108	T21
109	Teorema Ambiental
110	Tiempo Libre
111	Transportes y Turismo
112	Travel and Leisure
113	Travesías
114	TVyNovelas
115	U2000
116	Vanidades
117	Vértigo
118	Visión Digital
119	Voz Y Voto
120	Women's Healt

